Se adjunta ORDEN 1404/2020, de 22 de octubre referente a los horarios de Comercio s y establecimientos de hosteleria

También se incluye en el mismo BOCAM la ORDEN 1405/2020, de 22 de octubre referente a las zonas de restricción de movilidad.

El primero contempla las normas y horaris y afecta en TODA la Comunidad (el 1404)

La segunda Orden establece las las limitaciones de las zonas confinadas, restricciones de movimientos, etc (la 1405)